



DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE
CANARIAS

Año IV

Viernes, 19 de Septiembre de 1986

Número 113

SUMARIO

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

| Pág. | Pág. |
|---|---|
| CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA | |
| Resolución de 12 de septiembre de 1986, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publican y adjudican plazas a los aspirantes que han superado el concurso de méritos para proveer vacantes de Portero, Sereno, Celador y Ayudantes de Cocina, existentes en la Consejería de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, mediante contratación laboral temporal. 2722 | CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA. |
| | Resolución de 11 de septiembre de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se regula la admisión de candidatos y la composición del Tribunal para valorar los méritos de los aspirantes a plazas de profesores interinos en los Institutos de F. P. marítimo-pesquera. 2722 |

III. OTRAS RESOLUCIONES

CONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTES

Orden de 27 de agosto de 1986, por la que se conceden las Becas y Bolsas de viaje convocadas por Orden de 16 de abril de 1986 (B.O.C.A.C. n.º 52 de 5 de mayo de 1986). 2723

CONSEJERIA DE TURISMO Y TRANSPORTES

Resolución de 9 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de denuncia a titulares en ignorado paradero. 2726

VI. ANUNCIOS

Subastas y concursos de obras,
suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de 12 de septiembre de 1986, de la Secretaría General Técnica, sobre adjudicación mediante el procedimiento de contratación directa de la obra civil «alumbrado público en Vega de Río Palma» (Fuerteventura). 2728

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS

Orden de 1 de septiembre de 1986, por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de vía de servicio autopista Tf.- 5, margen derecha - La Matanza - La Victoria, P.K. 23,5 al 25,9 (Tenerife). 2728



**BOLETIN OFICIAL
DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA
DE CANARIAS**

Depósito Legal TF-37/1983.
Edita/Servicio de Publicaciones
Secretaría General Técnica/Consejería de la Presidencia

Dirección:
C/ Viera y Clavijo, 50
Edificio Fides (922)276200/04/16/58
38071 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Talleres:
Imprenta Bonnet
C/ San Francisco, 47, (922) 282610
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Administración:
Edificio Administrativo de Usos Múltiples
C/ Arrieta, s/n.
Tfno.: (928) 364144
35003 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Precio suscripción:
Periodo anual: 5.000 Ptas.
Semestre: 3.000 Ptas.
Trimestre: 1.750 Ptas.
Precio ejemplar: 50 Ptas.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

999 RESOLUCION de 12 de septiembre de 1986, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la lista y adjudican plazas a los aspirantes que han superado el concurso de méritos para proveer vacantes de Portero, Sereno, Celador y Ayudantes de Cocina, existentes en la Consejería de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, mediante contratación laboral temporal.

De conformidad con lo dispuesto en la Base 3ª de la Resolución de 21 de mayo de 1986 y a propuesta del tribunal calificador, esta Dirección General, resuelve:

PRIMERO: Publicar la lista de aspirantes seleccionados y adjudicarles, de conformidad con las vacantes anunciadas en la Base Primera de la mencionada Resolución, los destinos que a continuación se indican:

1º) PORTERO.- Residencia Infantil Zurbarán (Las Palmas de Gran Canaria).

* D. ANTONIO MIGUEL RODRIGUEZ PEREZ.

2º) SERENO.- Centro de Tafira Alta (Las Palmas de Gran Canaria).

* D. ANTONIO L. REYES SUAREZ.

3º) CELADOR.- Internado de Ntra. Sra. de Fátima (Las Palmas de Gran Canaria).

* D. VICENTE MANUEL SANTANA GONZALEZ.

4º) AYUDANTES DE COCINA.- Escuela Infantil Las Folias (Las Palmas de Gran Canaria).

* Dª DOLORES CARMEN TOLEDO HERNANDEZ.

Centro de Tafira Alta (Las Palmas de Gran Canaria).

* D. GREGORIO MANUEL DAMASO ELVIRA.

SEGUNDO: Conceder a los candidatos seleccionados CINCO DIAS a partir del siguiente en que aparezca la publicación de la presente Resolución para que se personen en la Dirección General de Bienestar Social, Edificio de Usos Múltiples, Planta 7ª, Plaza de los Derechos Humanos s/n., en Las Palmas de Gran Canaria, al objeto de proceder a la formalización del contrato.

TERCERO: Contra esta Resolución podrán los interesados interponer Recurso de Reposición previo al Contencioso ante esta Dirección General de la Función Pública, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la misma en el B.O.C.A.C.

En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de septiembre de 1986.- La Directora General de la Función Pública, Margarita Santana Pérez.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

1000 RESOLUCION de 11 de septiembre de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se regula la admisión de candidatos y la composición del Tribunal para valorar los méritos de los aspirantes a plazas de profesores interinos en los institutos de F.P. marítimo pesquera.

La Resolución de 25 de agosto de 1986 (B.O.C.A.C. de 29 de agosto) convocaba concurso para presentar solicitudes a fin de cubrir con carácter temporal y en régimen de nombramiento interino plazas vacantes de Profe-

sores de Institutos de Formación Profesional marítimo-pesquera.

Para proceder a tal selección, ✓

R E S U E L V O

1°.- Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, esta Secretaría General, hará públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos, especificando los motivos de exclusión.

2°.- Las reclamaciones contra las listas provisionales podrán hacerlas los interesados en el plazo de ocho días naturales a partir de su publicación en los lugares de presentación.

3°.- Transcurrido este plazo se harán públicas en los lugares citados, las rectificaciones que afectan a las listas provisionales.

4°.- El tribunal de selección, presidido por el Ilmo. Director General de Pesca y teniendo como suplente a D. Miguel Dalmacio Benítez Cruz, estará formado por:

Vocales:

D. Mario López Naya.
D. José Fco. Leal Simón.
D. Mario Ferrer Bermudez.

Secretario:

D. Francisco Plata Medina.

Asesores:

D. Miguel Angel de la Rosa Díaz.
D. Elías Casañas Rodríguez.

5°.- En la ordenación definitiva, y en el supuesto de que hubiese aspirantes empatados, tendrá prioridad el que hubiere obtenido la titulación alegada con anterioridad, si persistiese el empate la prioridad correspondería al aspirante de mayor de edad.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de septiembre de 1986.- La Secretaria General Técnica, Eva Blanco Medio.

III. OTRAS RESOLUCIONES

CONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTES

1001 *ORDEN de 27 de agosto de 1986, por la que se conceden las Becas y Bolsas de viaje convocadas por Orden de 16 de abril de 1986. (B.O.C.A.C. n° 52 de 5 de mayo de 1986).*

Vistas las propuestas de los Jurados constituidos al efecto, en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente:

R E S U E L V O

Conceder a las personas que a continuación se relacionan las Becas siguientes:

DANZA

* Dña. RUTH ANELIDA RODRIGO ROMO, D.N.I. de su padre D. Pedro Rodrigo Gracia n° 17.679.747, una beca de 1.000.000 Ptas.

* D. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ VELAZQUEZ, con D.N.I. 43.756.850, una beca de 500.000 Ptas.

* D. LUIS MUÑOZ RODRIGUEZ, con D.N.I. 43.758.553, una beca de 500.000 Ptas.

* Dña. SANDRA ABAD GARCIA, con D.N.I. 42.849.679, una beca de 500.000 Ptas.

* D. ENRIQUE CARDENES BATISTA, con D.N.I. 42.829.842, una beca de 300.000 Ptas.

* Dña. Mª VICTORIA TRUJILLO LEON, con D.N.I. 43.763.462, una beca de 200.000 Ptas.

* Dña. IRMA SAGASETA DE ILURDOZ LOPEZ, con D.N.I. 42.754.131, una beca de 300.000 Ptas.

* Dña. INMACULADA RODRIGUEZ PEREZ, con D.N.I. 42.852.963, una beca de 200.000 Ptas.

* Dña. BEATRIZ SICILIA RODRIGUEZ, con D.N.I. 43.618.142, una beca de 200.000 Ptas.

* Dña. CARMEN ROSA BLANCO GONZALEZ, con D.N.I. 45.435.602, una beca de 300.000 Ptas.

MUSICA

* D. GONZALO CABRERA GUERRA, con D.N.I. 42.169.251, una beca de 700.000 Ptas.

* D. JULIO MUÑOZ ORTEGA, con D.N.I. 42.815.109, una beca de 500.000 Ptas.

* D. JORGE ROBAINA PONS, con D.N.I. 42.820.069, una beca de 500.000 Ptas.

* Dña. NANCY FABIOLA HERRERA CEBALLGS, con D.N.I. 42.844.892, una beca de 500.000 Ptas.

* D. JORGE PERDIGON CABRERA, con D.N.I. 42.165.270, una beca de 500.000 Ptas.

* D. LUIS ALBERTO ROQUE SANTANA, con D.N.I. 43.605.026, una beca de 500.000 Ptas.

* D. FERNANDO BAUTISTA VIZCAINO, con D.N.I. 78.467.317, una beca de 500.000 Ptas.

* Dña. TERESITA PEREZ FLORIDO, con D.N.I. 42.826.564, una beca de 300.000 Ptas.

* Dña. ANA DELIA GARCIA HERNANDEZ, con D.N.I. 42.068.776, una beca de 300.000 Ptas.

* D. MOISES GONZALEZ DE LA ROSA, con D.N.I. 78.400.015, una beca de 300.000 Ptas.

* Dña. DULCE Mª RODRIGUEZ SUAREZ, con D.N.I. 42.832.166, una beca de 300.000 Ptas.

* D. XAVIER ZOGHBI MANRIQUE DE LARA, con D.N.I. 42.746.927, una beca de 300.000 Ptas.

* Dña. Mª DEL CARMEN DUNIA MARTINEZ AGUILAR, con D.N.I. 42.815.395, una beca de 250.000 Ptas.

* Dña. AIDA RODRIGUEZ OJEDA, con D.N.I. 43.647.246, una beca de 250.000 Ptas.

* D. ENRIQUE PERDOMO CASTRO, con D.N.I. 42.064.124, una beca de 200.000 Ptas.

* D. LUIS FERNANDEZ DIAZ, con D.N.I. 42.089.409, una beca de 200.000 Ptas.

* D. JOSE MIGUEL POMBAR FLORES, con D.N.I. 43.775.633, una beca de 200.000 Ptas.

* D. MIGUEL ANGEL ORTEGA CHAVALDAS, con D.N.I. 42.815.148, una beca de 200.000 Ptas.

TEATRO

* Dña. AURORA NAVARRO MARCO, con D.N.I. 42.803.355, una beca de 700.000 Ptas.

* Dña. ESTHER LIDIA HERRERA MARRERO, con D.N.I. 42.851.759, una beca de 400.000 Ptas.

* D. FRANCISCO JUAN QUINTANA CARDENES, con D.N.I. 42.829.047, una beca de 350.000 Ptas.

* D. JOSE ANTONIO RUIZ SUAREZ, con D.N.I. 43.658.769, una beca de 150.000 Ptas.

* Dña. MONICA LEO CARDENES, con D.N.I. 42.812.066, una beca de 300.000 Ptas.

* Dña. Mª ANGELES NAVARRO RODRIGUEZ, con D.N.I. 42.845.448, una beca de 300.000 Ptas.

* D. CARMELO ALCANTARA ARMAS, con D.N.I. 42.758.953, una beca de 300.000 Ptas.

* D. VICTOR TORRES DARIAS, con D.N.I. 42.792.770, una beca de 500.000 Ptas.

* D. MARIO R. PEREZ TUDELA, con D.N.I. 42.075.348, una beca de 500.000 Ptas.

* D. FERNANDO M. NAVAS BOLIVAR, con D.N.I. 43.257.411, una beca de 300.000 Ptas.

* D. RAMON RODRIGUEZ TORRES, con D.N.I. 42.793.810, una beca de 100.000 Ptas.

* D. JOSE JORGE REYES DENIZ, con D.N.I. 42.823.194, una beca de 300.000 Ptas.

ARTES PLASTICAS

* D. GABRIEL AGUIAR BRAVO DE LAGUNA, con D.N.I. 42.756.412, una beca de 1.000.000 Ptas.

* Dña. Mª GRACIA ARIAS DE LA GUARDIA, con D.N.I. 43.250.820, una beca de 500.000 Ptas.

* D. CARMELO VEGA DE LA ROSA, con D.N.I. 43.346.234, una beca de 500.000 Ptas.

* Dña. MIRIAM SALOME DURANGO COBELAS, con D.N.I. 42.047.511, una beca de 500.000 Ptas.

* D. JUAN FRANCISCO ACOSTA TORRES, con D.N.I. 43.602.033, una beca de 100.000 Ptas.

* D. JOSE Mª MESA MARTIN, con D.N.I. 78.397.703, una beca de 100.000 Ptas.

* Dña. PILAR JOSEFINA REDONDO ROJAS, con D.N.I. 43.606.529, una beca de 100.000 Ptas.

* Dña. ANGELA JAIZME JEREZ, con D.N.I. 42.787.433, una beca de 200.000 Ptas.

* D. LUIS LOPEZ OJEDA, con D.N.I. 42.804.567, una beca de 500.000 Ptas.

* Dña. Mª JESUS MORANTE RODRIGUEZ, con D.N.I. 1.499.885, una beca de 400.000 Ptas.

* D. JUAN CARLOS DE SANCHO RAVELO, con D.N.I. 43.241.763, una beca de 300.000 Ptas.

BOLSAS DE VIAJE

- * D. JUAN CARLOS PEREZ BRITO, con D.N.I. 43.660.097, una bolsa de viaje de 200.000 Ptas.
- * D. OSCAR MILLARES CANTERO, con D.N.I. 43.257.233, una bolsa de viaje de 200.000 Ptas.
- * Dña. ROSA Mª MARTIN CARDENES, con D.N.I. 42.808.068, una bolsa de viaje de 200.000 Ptas.
- * Dña. Mª ISABEL MARTIN CARDENES, con D.N.I. 42.832.995, una bolsa de viaje de 200.000 Ptas.
- * Dña. TRINIDAD BORRULL, con D.N.I. 42.451.946, una bolsa de viaje de 150.000 Ptas.
- * D. JAVIER GANIVET, con D.N.I. 42.002.479, una bolsa de viaje de 150.000 Ptas.
- * Dña. ELIZABETH DIAZ DOMINGUEZ, con D.N.I. 43.776.988, una bolsa de viaje de 150.000 Ptas.
- * D. CARLOS REAL HARDISSON, con D.N.I. 42.042.825, una bolsa de viaje de 150.000 Ptas.
- * D. JOSE ANTONIO GARCIA SANCHEZ, con D.N.I. 42.752.265, una bolsa de viaje de 100.000 Ptas.
- * Dña. CAROLINA GONZALEZ SANTANA, con D.N.I. 42.839.418, una bolsa de viaje de 100.000 Ptas.
- * Dña. LOURDES CONCEPCION SUAREZ CORRERA, con D.N.I. 42.806.079, una bolsa de viaje de 100.000 Ptas.
- * D. JESUS LINCOLN BARCELO BENEDICTO, una bolsa de viaje de 54.000 Ptas.
- * D. HECTOR MORALES RODRIGUEZ, con D.N.I. 43.262.099, una bolsa de viaje de 54.000 Ptas.
- * D. FRANCISCO JAVIER SOSA HENRIQUEZ, con D.N.I. 42.819.903, una bolsa de viaje de 50.000 Ptas.
- * Dña. Mª LUISA QUEVEDO PORTILLO, con D.N.I. 42.809.230, una bolsa de viaje de 50.000 Ptas.
- * D. MIGUEL DIAZ-REIXA SUAREZ, con D.N.I. 42.712.035, una bolsa de viaje de 50.000 Ptas.
- * D. MIGUEL ANGEL SOSA MACHIN, con D.N.I. 43.245.141, una bolsa de viaje de 50.000 Ptas.
- * D. GREGORIO GONZALEZ SANCHEZ, con D.N.I. 78.464.564, una bolsa de viaje de 50.000 Ptas.
- * D. JOAQUIN ALAMO JANINA, con D.N.I. 43.657.178, una bolsa de viaje de 50.000 Ptas.
- * D. LEANDRO JOSE RAMOS PEÑA, con D.N.I. 42.812.198, una bolsa de viaje de 50.000 Ptas.
- * D. ALBERTO OMAR WALLS, con D.N.I. 42.042.818, una bolsa de viaje de 50.000 Ptas.
- * D. JOSE JAVIER PLASENCIA RAMOS, con D.N.I. 42.051.046, una bolsa de viaje de 50.000 Ptas.
- * Dña. PILAR GONZALEZ ARAÑA, con D.N.I. 43.614.240, una bolsa de viaje de 50.000 Ptas.
- * D. MAURICIO PEREZ JIMENEZ, con D.N.I. 78.397.395, una bolsa de viaje de 50.000 Ptas.
- * Dña. LUZ MARINA SOSA MARRERO, con D.N.I. 52.841.915, una bolsa de viaje de 50.000 Ptas.
- * D. NARCISO M. HERNANDEZ RODRIGUEZ, con D.N.I. 43.607.218, una bolsa de viaje de 50.000 Ptas.
- * Dña. CARMEN LEANDRA ESTEVEZ MARTIN, con D.N.I. 42.045.202, una bolsa de viaje de 50.000 Ptas.
- * D. CELESTINO CELSO HERNANDEZ SANCHEZ, con D.N.I. 42.927.877, una bolsa de viaje de 50.000 Ptas.
- * D. GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ, con D.N.I. 42.812.314, una bolsa de viaje de 30.000 Ptas.
- * Dña. Mª DOLORES DIAZ FERRER, una bolsa de viaje de 30.000 Ptas.
- * Dña. CARMEN JULIA HERNANDEZ HERNANDEZ, con D.N.I. 42.052.173, una bolsa de viaje de 30.000 Ptas.
- * D. JUAN SANTOS ALVAREZ GONZALEZ, con D.N.I. 42.162.505, una bolsa de viaje de 30.000 Ptas.
- * D. JOSE MIGUEL DIAZ GOMEZ, con D.N.I. 42.068.276, una bolsa de viaje de 30.000 Ptas.
- * Dña. ASUNCION RIVERO MEDINA, con D.N.I. 43.752.919, una bolsa de viaje de 25.000 Ptas.
- * Dña. OLGA RODRIGUEZ SOCORRO, con D.N.I. 42.814.636, una bolsa de viaje de 25.000 Ptas.
- * Dña. ETELVINA ARMAS ZAMORA, con D.N.I. 43.649.754, una bolsa de viaje de 25.000 Ptas.
- * Dña. ROSA DELIA PEREZ RAMIREZ, con D.N.I. 43.658.860, una bolsa de viaje de 25.000 Ptas.

* D. ANTONIO CIFO AGUIAR, con D.N.I. 5.118.792, una bolsa de viaje de 25.000 Ptas.

* Dña. M^a LUISA CARRATALA GARCIA, con D.N.I. 42.722.729, una bolsa de viaje de 25.000 Ptas.

* Dña. EVA M^a LEON MUÑOZ, una bolsa de viaje de 25.000 Ptas.

* Dña. M^a CORTES VAZQUEZ, con D.N.I. 1.385.961, una bolsa de viaje de 25.000 Ptas.

* Dña. M^a NIEVES FALCON EXPOSITO, con D.N.I. 42.862.991, una bolsa de viaje de 25.000 Ptas.

* Dña. INMACULADA RODRIGUEZ PEREZ, con D.N.I. 42.852.963, una bolsa de viaje de 25.000 Ptas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de agosto de 1986.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
Y DEPORTES,
Felipe Pérez Moreno.

CONSEJERIA DE TURISMO Y TRANSPORTES

1002 RESOLUCION de 9 de Septiembre de 1986, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de denuncia a titulares de vehículos en ignorado paradero.

Desconociéndose en esta Dirección General el domicilio de los titulares de vehículos que se relacionan y siendo preciso notificarles la denuncia que ha dado lugar al expediente sancionador que igualmente se reseña, haciendo uso de la precisión contenida en el art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

R E S U E L V O

Notificar a los titulares de los vehículos que se citan la denuncia que se especifica en el expediente que les ha sido instruido por esta Dirección General por Infracción a la legislación de transporte por carretera.

| Nº EXPT. | TITULAR | MATRICULA | DIRECCION | INFRACCION | CUANTIA |
|----------|---|-----------|------------------------------------|--|--------------|
| 232-0-86 | AUTOS ALONSO | TF-5161-0 | Avda.Trinidad (LA LAGUNA) | Art. 6ª de Ley 38/84 | 300.000 Pts. |
| 350-0-86 | Andrés Báez González | TF-9768-B | Edif.Zurbarán-Ofra (S/C TF) | Art. 8ª de Ley 38/84 | 25.000 Pts. |
| 386-0-86 | Carlos M. Hdez. Afonso | TF-1774-D | Triana, s/n (LOS LLANOS A.) | Art. 8ª de Ley 38/84 | 25.000 Pts. |
| 429-0-86 | Isabel Teresa Pérez Campos | TF-7648-I | Calle 2 Zoo, 25 (LA LAGUNA) | Art. 7ª de Ley 38/84 | 120.000 Pts. |
| 458-0-86 | Remigio Arocha Hernández | TF-9955-A | Ctra.Gral.Sur, 65 (LA LAGUNA) | Art. 8ª de Ley 38/84 | 25.000 Pts. |
| 481-0-86 | Antonio Concepción Pérez | TF-7336-C | Edif.Morera, 1 (S/C PALMA) | Art. 7ª de Ley 38/84 | 120.000 Pts. |
| 487-0-86 | DELICATESSEM, S.L. | TF-1495-T | C.C.Bora Bora (LAS AMERICAS) | Art. 6ª de Ley 38/84 | 300.000 Pts. |
| 503-0-86 | Fernando Mesa Pérez | TF-4372-D | La Gorujera, s/n (S.URSULA) | Art. 7ª de Ley 38/84 | 120.000 Pts. |
| 504-0-86 | S.C.I. TRANSPORTES ANAGA | TF-0461-R | Buenos Aires,12 (S/C TF) | Art. 7ª de Ley 38/84 | 40.001 Pts. |
| 515-0-86 | ESTABL.IND.ARCHIEPIELAGO,S.A. | GC-2565-A | Pí y Margall, 1 (S/C TF) | Art. 7ª de Ley 38/84 | 40.001 Pts. |
| 550-0-86 | Armando Santana, S.A. | TF-3714-0 | Avda.Anaga,9 (S/C TF) | Art. 7ª de Ley 38/84 | 120.000 Pts. |
| 551-0-86 | SUMINISTROS OROTAVA,S.L. | TF-0752-L | Calvo Sotelo, 45 (LA OROTAVA) | Art. 7ª de Ley 38/84 | 120.000 Pts. |
| 564-0-86 | Marcelino Cejas Sánchez | TF-6542-U | Las Socas, s/n (SAN-MIGUEL) | Art. 8ª de Ley 38/84 | 5.000 Pts. |
| 606-0-86 | Santiago González González | TF-1499-J | La Carrera, 73 (LOS REALEJOS) | Art. 7ª de Ley 38/84 | 120.000 Pts. |
| 613-0-86 | José M. Plasencia González | TF-3221-K | Bº Salud c/12 (S/C TF) | Art. 7ª de Ley 38/84 | 41.000 Pts. |
| 615-0-86 | INTERCANARIA DE COMERCIO DE TENERIFE,S.L. | TF-0590-H | Nivaria, 3 (S/C TF) | Art. 7ª de Ley 38/84 | 120.000 Pts. |
| 626-0-86 | Peter Otto Westral | TF-2321-H | Miranda-Mirca (S/C PALMA) | Art. 7ª de Ley 38/84 | 120.000 Pts. |
| 664-0-86 | Nieves Sosa Almenar | TF-7944-T | Cm.del Rayo, 17 (LA LAGUNA) | Art. 7ª de Ley 38/84 | 120.000 Pts. |
| 692-0-86 | Aquilino Dorta Pérez | TF-9084-J | Isla Madera, 13 (S/C TF) | Art. 7ª de Ley 38/84 | 120.000 Pts. |
| 701-0-86 | Antonio D.Roger Besus | TF-23.068 | Cta.San Roque,11 (LA LAGUNA) | Art. 7ª de Ley 38/84 | 120.000 Pts. |
| 721-0-86 | SUMINISTROS OROTAVA,S.L. | TF-0752-F | Calvo Sotelo, 45 (LA OROTAVA) | Art. 7ª de Ley 38/84 | 120.000 Pts. |
| 727-0-86 | Benigno Barrameda Rodríguez | TF-5924-U | Cm. del Medio (LA LAGUNA) | Art. 7ª de Ley 38/84 | 120.000 Pts. |
| 729-0-86 | FROSAN CANARIAS,S.A. | TF-4080-M | Avd.Asuncionistas,3 (S/C TF) | Art. 7ª de Ley 38/84 | 120.000 Pts. |
| 735-0-86 | DERIVADOS QUIMICOS ATLANTICO, S.L. | TF-7437-S | Cta.Tabares,97 (LA LAGUNA) | Art. 7ª de Ley 38/84 | 120.000 Pts. |
| 736-0-86 | " | TF-7436-S | " " " | Art. 7ª de Ley 38/84 | 120.000 Pts. |
| 738-0-86 | Francisco Prieto Mesa | TF-0891-M | San Agustín,22-S.Matías(LA LAGUNA) | Art. 7ª de Ley 38/84 | 120.000 Pts. |
| 785-0-86 | Ambrosio Jiménez Quintana | TF-6214-A | Nivaria,1-BºSalud (S/C TF) | Art. 7ª de Ley 38/84 | 120.000 Pts. |
| 792-0-86 | Comerciantes Reunidos, S.A. | TF-1792-E | Cta.La Cuesta-Taco,12 (LA LAGUNA) | Art. 8ª de Ley 38/84 | 5.000 Pts. |
| 793-0-86 | Ambrosio Jiménez Quintana | TF-6214-A | Nivaria,1-BºSalud (S/C TF) | Art. 7ª de Ley 38/84 (NO ESCRIBIR AL DORSO) | 120.000 Pts. |

Santa Cruz de Tenerife, 9 de septiembre de 1986.- El Director General de Transportes, Pablo Montoro Martín.

VI. ANUNCIOS

Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

367 RESOLUCION de 12 de septiembre de 1986 de la *Secretaría General Técnica, sobre adjudicación mediante el procedimiento de contratación directa de la obra civil «Alumbrado Público en Vega de Río Palma» (Fuerteventura).*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, este Departamento anuncia que por el Excmo. Sr. Consejero se ha procedido a la adjudicación de la obra denominada «Alumbrado Público en Vega del Río Palma» (Fuerteventura) a la Empresa ELECTRIFICACIONES DEL SUR, S.A., por importe de SIETE MILLONES OCHOCIENTAS MIL PESETAS (7.800.000 Ptas.) mediante procedimiento de contratación directa.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de septiembre de 1986.- El Secretario General Técnico, José Espejo González.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS

368 ORDEN de 1 de septiembre de 1986, por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de *Vía de Servicio Autopista TF-5, Margen Derecha - La Matanza - La Victoria, P.K. 23,5 al 25,9. (Tenerife).*

La Consejería de Obras Públicas convoca la siguiente subasta:

OBJETO: Obras de Vía de Servicio. Autopista TF-5, Margen Derecha, La Matanza - La Victoria, P.K. 23,5 al 25,9.

TIPO DE LICITACION: SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTAS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTAS OCHENTA PESETAS (74.989.280).

PLAZO DE EJECUCION DE LAS OBRAS: DIEZ (10) MESES.

FIANZA PROVISIONAL: UN MILLON CUATROCIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTAS OCHENTA Y SEIS PESETAS (1.449.786).

FIANZA DEFINITIVA: DOS MILLONES NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTAS SETENTA Y UNA PESETAS (2.999.571).

CLASIFICACION DE CONTRATISTAS: Subgrupo G-4, Firmes de Mezcla Bituminosas.- Categoría «e».

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

REVISION DE PRECIOS: N° 1, de las aprobadas por Decreto 3650/1970, de 19 de diciembre.

ADMISION DE PROPOSICIONES: En el Registro de la Consejería de Obras Públicas, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio de Servicios Múltiples, hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias. Si este día fuese sábado se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la Sala de Juntas de la Consejería, Planta 10ª a partir de las diez horas del quinto día hábil siguiente a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones; en caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñen en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Obras Públicas en Santa Cruz de Tenerife.

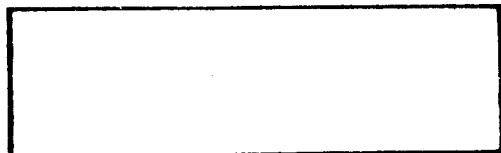
En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de septiembre de 1986.

EL CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS,
José Medina Jiménez.



**BOLETIN OFICIAL
DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA
DE CANARIAS**



POR AVION

Franqueo Concertado

Año IV

Viernes, 19 de Septiembre de 1986

Número 113